



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

## AYUNTAMIENTOS

## GOLMAYO

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo de Pleno de fecha 28 de octubre de 2021, sobre aprobación del expediente de modificación de créditos n.º 4/2021 del Presupuesto actual del ejercicio de 2021 en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito con cargo a compromisos firmes de aportación, bajas por anulación de crédito, ajustes en ingresos y remanente de tesorería para gastos generales, quedando publicado resumido por capítulos del siguiente modo:

*Modificación de créditos n.º 4/2021: crédito extraordinario y suplemento de crédito con cargo a compromisos firmes de aportación, bajas por anulación de crédito, ajustes en ingresos y remanente de tesorería para gastos generales.*

## MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N° 4/20 21

## 1.- AUMENTO DE CRÉDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS

## A) Crédito Extraordinario

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN DE LA APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO EXTRAORDINARIO	CRÉDITO DEFINITIVO
431 61900	ESTABLECIMIENTO MULTISERVICIOS EN LA CUENCA	0,00	52.673,49	52.673,49
330 62200	COLOCACIÓN ASCENSOR EN CENTRO SOCIAL DE GOLMAYO	0,00	28.000,00	28.000,00
342 62301	INSTALACIÓN DE MAMPARA DE ALUMINIO EN POLIDEPORTIVO	0,00	4.000,00	4.000,00
324 62501	AISLAMIENTO TECHOS ESCUELA DE MÚSICA	0,00	1.500,00	1.500,00
342 63208	LIQUIDACIÓN CAMPO DE FÚTBOL	0,00	23.000,00	23.000,00
342 63209	OBRAS COMPLEMENTARIAS CAMPO DE FÚTBOL (HIERBA, CASETA, BARANDILLA, MURO)	0,00	20.000,00	20.000,00
<b>TOTAL CAPÍTULO 6</b>		-----	<b>129.173,49</b>	-----
<b>TOTAL CRÉDITO EXTRAORDINARIO</b>		-----	<b>129.173,49</b>	-----

BOPSO-1-03012022



## B) Suplemento de crédito

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN DE LA APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	SUPLEMENTO DE CRÉDITO	CRÉDITO DEFINITIVO
161 21300	REPARACIONES MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE ABASTECIMIENTO DE AGUAS	12.000,00	6.000,00	18.000,00
<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>		-----	<b>6.000,00</b>	-----
<b>TOTAL SUPLEMENTO DE CRÉDITO</b>		-----	<b>6.000,00</b>	-----
RESUMEN AUMENTO DE CRÉDITOS EN PRESUPUESTO DE GASTOS				
				TOTAL
TOTAL CRÉDITO EXTRAORDINARIO				129.173,49
TOTAL SUPLEMENTO DE CRÉDITO				6.000,00
<b>TOTAL AUMENTO CRÉDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS</b>				<b>135.173,49</b>

## 2.- FINANCIACIÓN

### A) Compromisos firmes de aportación

CONCEPTO DE INGRESO	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO DE INGRESOS	CRÉDITO INICIAL	COMPROMISOS FIRMES DE APORTACIÓN	CRÉDITO DEFINITIVO
76105	SUBVENCIÓN ESTABLECIMIENTO MULTISERVICIOS EN LA CUENCA	0,00	36.871,44	36.871,44
<b>TOTAL CAPÍTULO 7</b>		-----	<b>36.871,44</b>	-----
<b>TOTAL COMPROMISOS FIRMES DE APORTACIÓN</b>		-----	<b>36.871,44</b>	-----

### B) Ajustes en ingresos

CONCEPTO DE INGRESO	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO DE INGRESOS	CRÉDITO INICIAL	AJUSTES EN INGRESOS	CRÉDITO DEFINITIVO
76103	PLANES PROVINCIALES. CONSTRUCCIÓN MURO PAVIMENTACIÓN EN GOLMAYO-CAMARETAS	18.000,00	3.000,00	15.000,00
<b>TOTAL CAPÍTULO 7</b>		-----	<b>3.000,00</b>	-----
<b>TOTAL AJUSTES EN INGRESOS</b>		-----	<b>3.000,00</b>	-----

### C) Bajas por anulación de crédito

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN DE LA APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	BAJAS POR ANULACIÓN	CRÉDITO DEFINITIVO
153 60904	PLANES PROVINCIALES. CONSTRUCCIÓN MURO. PAVIMENTACIÓN EN GOLMAYO-CAMARETAS	50.000,00	20.000,00	30.000,00
342 63207	CAMPO DE FÚTBOL HIERBA ARTIFICIAL CAMARETAS	300.000,00	39.122,16	260.877,84
<b>TOTAL CAPÍTULO 6</b>		-----	<b>59.122,16</b>	-----
<b>TOTAL BAJAS POR ANULACIÓN EN PRESUPUESTO DE GASTOS</b>		-----	<b>59.122,16</b>	-----

BOPSO-1-03012022

**D) Remanente de tesorería para gastos generales**

CONCEPTO INGRESO	DESCRIPCIÓN DE LA APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	CRÉDITO DEFINITIVO
87000	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	794.723,57	42.179,89	836.903,46
	<b>TOTAL CAPÍTULO 8</b>	<b>794.723,57</b>	<b>42.179,89</b>	<b>836.903,46</b>
	<b>TOTAL REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES</b>	<b>794.723,57</b>	<b>42.179,89</b>	<b>836.903,46</b>

<b>RESUMEN FINANCIACIÓN</b>	
TOTAL COMPROMISOS FIRMES DE APORTACIÓN	36.871,44
TOTAL AJUSTES EN INGRESOS	-3.000,00
TOTAL BAJAS POR ANULACIÓN DE CRÉDITO	59.122,16
TOTAL REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	42.179,89
<b>TOTAL RESUMEN FINANCIACIÓN</b>	<b>135.173,49</b>

<b>RESUMEN MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 4/2021</b>	
<i>1.- AUMENTO DE CRÉDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS</i>	
TOTAL CRÉDITO EXTRAORDINARIO	129.173,49
TOTAL SUPLEMENTO DE CRÉDITO	6.000,00
<b>TOTAL RESUMEN GASTOS 1</b>	<b>135.173,49</b>
<i>2.- FINANCIACIÓN</i>	
TOTAL COMPROMISOS FIRMES DE APORTACIÓN	36.871,44
TOTAL AJUSTES EN INGRESOS	-3.000,00
TOTAL BAJAS POR ANULACIÓN DE CRÉDITO	59.122,16
TOTAL REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	42.179,89
<b>TOTAL RESUMEN FINANCIACIÓN</b>	<b>135.173,49</b>
<b>TOTAL FINANCIACIÓN - GASTOS</b>	<b>0,00</b>

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Golmayo, 13 de diciembre de 2021.–El Alcalde, Benito Serrano Mata.

2581